

PROCESO DE LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE LA BIODIVERSIDAD CAJAMARCA

Autor: Grupo Técnico Regional de la Biodiversidad.

En 1992 se celebró en Río de Janeiro, Brasil, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, también conocida como la "Cumbre de la Tierra". En esta reunión se firmaron dos acuerdos de gran importancia ambiental: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), siendo este último el primer acuerdo mundial enfocado a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. El CDB ganó rápidamente una aceptación generalizada y más de 150 gobiernos firmaron el documento en el marco de la Cumbre en Río de Janeiro. Actualmente 191 países lo han ratificado.

El año 2002, las Partes del CDB establecieron una importante meta al 2010: "la reducción significativa de la tasa actual de pérdida de biodiversidad a nivel global, regional y nacional, como una contribución al alivio de la pobreza y en beneficio de la vida en la Tierra".

Estamos a dos años de que se cumpla el período establecido para cumplir esta meta y no parece que se estén dedicando los suficientes esfuerzos para disminuir la pérdida de biodiversidad. Según la última versión de Lista Roja de la Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza (UICN), el inventario más reconocido mundialmente sobre el estado de amenaza de las especies, existen 41.415 especies en esta lista de las cuales 16.306 son consideradas como amenazadas de extinción, comparado con las 16.118 que lo estaban el año anterior. A nivel mundial, uno de cada cuatro mamíferos, una de cada ocho aves, un tercio de todos los anfibios y el 70% de las plantas están en situación de riesgo.

Las mayores amenazas a la biodiversidad son las de tipo antropogénico, como la fragmentación y pérdida de hábitat, la sobreexplotación de especies, la contaminación, la propagación de especies exóticas invasoras y el cambio climático.

Esta situación de alarma ante la exponencial pérdida de biodiversidad, agravada por los efectos del cambio climático, ha generado un debate entre los especialistas sobre la necesidad de crear un nuevo organismo a nivel internacional que establezca la sinergia entre la ciencia y las decisiones políticas para revertir esta situación. Se está hablando de crear un Panel Intergubernamental sobre Biodiversidad, similar al del Cambio Climático que permita, mediante el asesoramiento científico a los gobiernos, el compromiso de la comunidad internacional de asumir responsabilidades al respecto.

El Perú es un país megadiverso, con 84 de las 117 zonas de vida existentes en el planeta. Los recursos genéticos presentes en el país son de importancia estratégica para el mundo moderno. Es el 5º país en el mundo en número de especies; y uno de los primeros en número de especies de plantas de propiedades conocidas y utilizadas por la población (4 400 especies). De la flora se calculan que existen unas 25 000 especies

(10% del total mundial), de las cuales un 30% son endémicas. En lo referente a la fauna posee 462 especies de mamíferos, 1.815 de aves, 395 de reptiles, 408 de anfibios, 2.000 de peces y 4.000 de mariposas. Es el primer país en variedades de papa (9 especies domesticadas y unas 3.000 variedades) y de ajíes (5 especies domesticadas y decenas de variedades), y uno de los primeros en variedades de maíz (36 ecotipos), granos, tubérculos y raíces andinas.

Sin embargo, a pesar de las ventajas comparativas, esta megadiversidad no se convierte en un instrumento para el desarrollo, debido a que la política está centrada en brindar servicios básicos a una población siempre creciente.

La biodiversidad peruana es patrimonio natural de la nación. El Perú es una Parte Contratante del Convenio de Diversidad Biológica, que en su artículo 6 establece que cada parte firmante elaborará estrategias nacionales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

La Estrategia Nacional de Biodiversidad fue elaborada en el Perú el año 2001, con el objetivo de conservar, usar sosteniblemente la biodiversidad, y promover la participación equitativa de sus beneficios. Esta Estrategia tiene siete líneas: la conservación, el uso sostenible, el establecimiento de medidas especiales para su conservación y restauración frente a procesos externos, la promoción de la participación y el compromiso de la sociedad en su conservación, la mejora de su conocimiento, el perfeccionamiento de los instrumentos para su gestión, el fortalecimiento de la imagen del Perú en el contexto internacional y la ejecución de medidas inmediatas para su gestión. En base a esto, los Gobiernos Regionales tienen el mandato de implementar la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica.

El territorio de Cajamarca comprende 27 de las 84 zonas de vida existentes en el Perú, debido a sus características geográficas especiales: en él se forma la depresión de Huancabamba (6° latitud sur), conformada por el profundo cauce de los ríos Huancabamba, Chamaya y Marañón, que constituye la frontera biográfica entre el extremo sur de los Andes del Norte y el extremo norte de los Andes Centrales. El territorio comprende además bosques secos y cálidos de la vertiente occidental, jalcas, valles interandinos, laderas medias con bosques semejantes a los de selva alta, matorrales y largas comunidades ribereñas. Esta diversidad de ecosistemas y hábitats hacen de Cajamarca una de las regiones con mayor cantidad de endemismos en el país.

Sin embargo, es poca la importancia que se confiere a la diversidad biológica en la región, debido a la predominancia de otras actividades productivas que reportan mayores beneficios inmediatos, y son también pocos los esfuerzos por ponerla en valor y convertirla en fuente de ingresos para la población.

Los ecosistemas naturales presentes en las zonas rurales cajamarquinas están amenazados por los fenómenos de perturbación, fragmentación y transformación a usos más intensivos, generándose grandes pérdidas de biodiversidad. Cajamarca es, en su mayoría, rural (76.88 % de la población del departamento), hecho que constituye un reto para el desarrollo sostenible, concepto que incluye el uso sostenible de la biodiversidad.

En este contexto, cobra gran relevancia contar con un instrumento que oriente la planificación y las inversiones de las distintas instituciones públicas y privadas

dedicadas a actividades relacionadas con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, así como posicionar el tema a nivel regional para revalorarlo.

En el año 2002, se crea Comisión Ambiental Regional-CAR Cajamarca, como instancia de coordinación y concertación ambiental, ante un proceso de crisis de la gestión ambiental ocasionada por problemas con el sector minero, entre otros. La CAR-Cajamarca trabajó en el año 2004 la Agenda Ambiental Regional, y se conformó el Grupo Técnico Regional de la Diversidad Biológica (GTDB), con el respectivo reconocimiento oficial, al que se otorga, como principal misión, la aplicación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad en la región.

Este Grupo Técnico está presidido por la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional y con la participación de la Universidad Nacional de Cajamarca, Asociación de Productores Ecológicos, Administración Técnica Forestal y Fauna silvestre del INRENA, Oficina transectorial de Gestión Ambiental de Recursos Naturales del INRENA, Dirección Regional de Producción, Herbario de la Universidad Nacional de Cajamarca, Instituto Nacional de Investigación Agraria – INIA, Proyecto In Situ, Segunda Fiscalía de Prevención del Delito, ONGs tales como ASPADERUC, IINCAP – Jorge Basadre, ECOVIDA y reconocidos investigadores como el Ing. Santiago Franco Pebe y el Dr. Isidoro Sanchez Vega

El GTDB se avocó a la tarea de elaborar, de forma participativa, una Estrategia Regional de Diversidad Biológica para Cajamarca que incluya, y concrete a nivel regional, los lineamientos del Convenio de Diversidad Biológica y de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

La importancia de la Estrategia Regional de la Biodiversidad de Cajamarca reside en que es el instrumento que servirá para planificar, ordenar, y priorizar acciones conducentes al logro de objetivos claros en materia de conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad regional.

Se cuenta con avances preliminares a partir del trabajo del GTDB y de talleres participativos realizados a nivel regional, los cuales se encuentran reflejados en un Plan de Acción que abarca el período 2008 – 2015. Su contenido refleja 4 Objetivos Específicos acordes a la Estrategia Nacional de la Biodiversidad y al Convenio de la Diversidad Biológica: **(1)** Conservar la Diversidad Biológica; **(2)** Promover el Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad; **(3)** Promover la Educación, Concienciación y Participación de la Sociedad en la Gestión de la Biodiversidad de la Región; y **(4)** Fortalecer la Investigación y las Capacidades Técnicas para el Conocimiento de la Biodiversidad en la Región.

Es imprescindible para la sostenibilidad de la Estrategia, que ésta sea elaborada de forma participativa con los actores implicados de la región. Las instituciones públicas y privadas, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil organizada, que trabajan en conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, han de ser partícipes de la elaboración del documento marco que orientará sus actividades, de modo que asuman el compromiso de su implementación de forma articulada. Para ello, se está trabajando la estrategia a nivel descentralizado, contemplándose 05 talleres participativos en las ciudades de las provincias de Jaén, Chota, Chilete, Cajabamba y Cajamarca como sedes para convocar a los actores de las provincias vecinas.

Hasta la fecha se ha llevado a cabo el taller en Jaén, con excelentes resultados, ya que se logró convocar a 40 personas representantes de las instituciones públicas y privadas de Jaén y San Ignacio. En los próximos meses se pretende continuar estos talleres descentralizados buscando la apropiación de la estrategia y los compromisos para su implementación.

La visión de la Estrategia Regional de Biodiversidad:

“Al 2015, Cajamarca conserva y usa sosteniblemente la biodiversidad buscando una distribución equitativa de los beneficios, a través de instituciones y políticas consolidadas, y con la participación activa de la población organizada”

.